



PROCEDIMIENTO DE PROTECCIÓN A LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS RELACIÓN DE DIVIDENDOS NO COBRADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262°- A de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, modificado por el Decreto Legislativo N° 1061, PESQUERA EXALMAR S.A.A. pone en conocimiento de sus accionistas lo siguiente:

- Al 19 de mayo de 2016, no se cuenta con acciones pendientes de entrega, debido a que en el ejercicio 2015 no se distribuyeron acciones liberadas ni se adoptaron acuerdos societarios que implicaran la entrega de acciones.
- El monto total de dividendos no cobrados y exigibles al 19 de mayo de 2016, asciende a la suma de USD 49.68.
- La relación de los accionistas que aún no ha cobrado sus dividendos se encuentra a disposición en nuestra página web www.exalmar.com.pe y en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe).
- Con el objeto de solicitar el pago de dividendos pendientes de cobro, los accionistas podrán acercarse a la oficina de Relación con Inversionistas de la empresa ubicada en Av. Víctor Andrés Belaúnde 214, Piso 6, San Isidro; en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00.
- Se adjunta en el anexo 1 el listado de accionistas que no han reclamado sus dividendos.

Para cualquier consulta estamos a su disposición en el teléfono 51 441 4420 anexo 1051, o al correo electrónico ozuniga@exalmar.com.pe.

Relación con Inversionistas

19 de mayo de 2016



Anexo 1

Nombre	Apellidos	DNI
Jesús Gabriel	Nuñez Rojas	07533392
Oscar Alejandro	Benavides Vildoso	07584282